



Aguaray (S), 15 NOV 2023 l.-

RESOLUCIÓN N° 2269-023.

VISTO:

El viaje realizado a los Altos Valles de Acambuco, por parte del Agente Municipal, el Sr. Estrada Javier, L.P. N° 683 - Chofer, perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, los días 10, 11 y 13/11/23, Y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tenía como objetivo realizar el reparto de agua para toda la comunidad.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camión Compactador Ford, Dominio 1519.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal, el Sr. Estrada Javier, L.P. N° 683, a los Altos Valles de Acambuco, los días 10, 11 y 13 de noviembre del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por Tres (03) días de viático a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente a los días 10, 11 y 13 de noviembre del año 2.023, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877-2022, a nombre del Sr. Estrada Javier, L.P. N° 683.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.

Nef.

Sarzur Juan José
Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

ALEMÁN, Guillermo S.
ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque**